

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE FINANCIAMIENTOS

Mérida, Yucatán, 07 de diciembre de 2018

N° DE FOLIO: 04 N-02 M-01 (BANORTE)

Referencia: Constancia de Inscripción

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE.**Avenida Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey,
Nuevo León, México.**P R E S E N T E**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago número 744634 (F/967) **(el Fideicomiso)** celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011 y modificado por primera vez el 8 de diciembre de 2011 **(Convenio Modificatorio)** entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar, e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, hoy Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en su carácter de Fiduciario **(el "Fiduciario")** quedando a partir de dicha fecha denominado como fideicomiso irrevocable de administración, garantía y fuente de pago.

Los términos en negrillas no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en la cláusula primera del convenio modificatorio.

En términos de lo establecido en la Cláusula Octava del **Convenio Modificatorio** al Fideicomiso y en atención a la solicitud formulada por los representantes de **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE)** conjuntamente con el titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, el 30 de Noviembre de 2018, recibida por este Fiduciario con fecha 06 de Diciembre de 2018, por este medio le informamos que el primer convenio modificatorio de fecha 23 de Octubre de 2018 al contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de diciembre de 2016; celebrado entre su representada y el estado de Quintana Roo, por la cantidad de **\$3,000,000,000.00 (TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, quedó debidamente inscrito el 7 de diciembre de 2018 en el Registro de Financiamientos del fideicomiso bajo el folio No. 04 N-02 M-01 **(BANORTE)**.

En mérito de lo anterior, las Cantidades Requeridas se cubrirán en las Fechas de Pago, en términos del Calendario de Pagos o la Solicitud de Pago, según corresponda, con la Cantidad Disponible de Participaciones, contando con un **14.10% (CATORCE PUNTO**





DIEZ POR CIENTO) del total del Porcentaje Fideicomitido de Participaciones como Monto Asignado, según proceda, en términos de los dispuesto en el numeral 8.II. de la Cláusula Octava del Convenio Modificatorio, con cargo a la Cuenta Individual del Financiamiento que corresponda, y se abonarán, según su Solicitud de Pago, antes de las 14:00 horas del centro, en cualquiera de las sucursales de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE), a través de cualquier forma de pago con abono a la cuenta número **0742004619**, a nombre del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se utilizará, en su caso, la referencia alfanumérica que nos indiquen por escrito para la identificación del financiamiento.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

ATENTAMENTE

Banco Mercantil del Norte, S.A.


Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

Fiduciario del Fideicomiso No. 744634 (F/967)

Representado por sus Delegados Fiduciarios



Alfredo Aguirre Contreras



Manuel Jesús Quintal Franco

